

# CIPD+25

AVANCES, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES  
A NIVEL ESTATAL RUMBO A LA  
CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE  
LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO +25:

Quintana Roo







Avances, desafíos y oportunidades a nivel estatal rumbo a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo +25: **Quintana Roo**.

## INTRODUCCIÓN

El **Programa de Acción de El Cairo**, aprobado en 1994 por 179 países durante la **Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)**, estableció que los derechos de las personas son esenciales para el desarrollo, que la salud sexual y reproductiva es un derecho humano fundamental y subrayó que empoderar a las mujeres y las niñas es indispensable para garantizar el bienestar de los individuos, las familias, las naciones y el mundo en su conjunto.

Este instrumento, junto con la declaración de la **Cumbre del Milenio del 2000**, se convirtió en una guía para el cumplimiento de diversos objetivos al 2015. Casi al mismo tiempo, durante los preparativos para la celebración de los 20 años de la primera CIPD en El Cairo, se realizaron reuniones regionales que, por una parte, identificaron la necesidad de continuar impulsando las acciones para garantizar el desarrollo, lo que derivó en la formulación de la **Agenda 2030** que incluyó 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), y por otra, visibilizó la necesidad de contar con un acuerdo que atendiera las prioridades de la región de América Latina y el Caribe, dando lugar al **Consenso de Montevideo sobre la Población y el Desarrollo**. En conjunto, dichos acuerdos internacionales se vinculan para disminuir las brechas económicas, sociales, culturales, de género, entre otras.

Para la conmemoración de los 25 años del Programa de Acción de El Cairo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), junto con los gobiernos de la República de Kenia y del Reino de Dinamarca, convocaron a los países a la **Cumbre de Nairobi para la reunión de la CIPD** cuyo lema es *Adelantando la promesa*.

En 2019, la Cumbre de Nairobi reunió a gobiernos, agencias de las Naciones Unidas, la sociedad civil, organizaciones del sector privado, grupos de mujeres y redes de jóvenes, a fin de acordar acciones para acelerar la implementación del Programa de Acción de la CIPD en temas como la cobertura universal de salud sexual y reproductiva, el impulso financiero e innovación, diversidad demográfica y datos, violencia de género y prácticas nocivas contra mujeres y niñas, empoderamiento de las mujeres, equidad de género, liderazgo y compromiso juvenil, político y comunitario. En conjunto, dichas acciones son fundamentales para alcanzar los ODS para el año 2030.

En el marco de las actividades preparatorias a la Cumbre, la oficina regional del UNFPA para América Latina y el Caribe (LACRO) realizó dos eventos: uno que reúne a representantes juveniles de la región de América Latina y El Caribe, y otro regional con personas de la sociedad civil, gobiernos, sector privado, redes de jóvenes y organismos internacionales para fortalecer la postura de la región.



Por su parte, la oficina del UNFPA en México realizó una reunión convocando a representantes de organizaciones de la sociedad civil, del gobierno federal y entidades federativas, academia, sector privado y organismos internacionales para el desarrollo en México. El objetivo fue revisar y fortalecer la postura nacional rumbo a la Cumbre de Nairobi y lograr alianzas estratégicas para impulsar y acelerar políticas y programas que incluyan el empoderamiento de las mujeres y la equidad de género, liderazgos políticos y comunitarios, participación juvenil, innovación y generación de datos, y que contribuyan a poner:



1. Fin a las muertes maternas evitables;
2. Fin a las necesidades insatisfechas en materia de métodos de planificación familiar y anticoncepción;
3. Fin de la violencia de género y de todas las prácticas nocivas.

En este contexto, **la oficina en México del Fondo de Población de las Naciones Unidas, junto con la Secretaría General del Consejo Nacional de Población y la academia**, elaboraron este cuadernillo que no solamente da una visión sociodemográfica general de la situación de Quintana Roo; sino que, además, incluye la voz de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil y académicas, como actores clave.

En el primer capítulo se presentan indicadores sociodemográficos generales con información sobre población, migración, fecundidad, salud sexual y reproductiva, mortalidad materna, violencia de género y pobreza; acompañados de gráficos que visibilizan la situación sociodemográfica de Quintana Roo. Mientras que el segundo contiene información brindada por entidades de gobierno de la entidad, organizaciones de la sociedad civil y la academia, resultado de una consulta en línea, cuyo propósito fue conocer los temas prioritarios en la entidad, sus principales programas o proyectos, así como las propuestas de acción que dichos actores prevén necesarias para responder y potenciar el Plan de Acción de El Cairo, la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo.

Esperamos que la información proporcionada contribuya a visibilizar los trabajos realizados desde las Entidades Federativas de México para acelerar el cumplimiento de los compromisos internacionales desde el nivel estatal, específicamente en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo llevada a cabo en la República de Kenia.

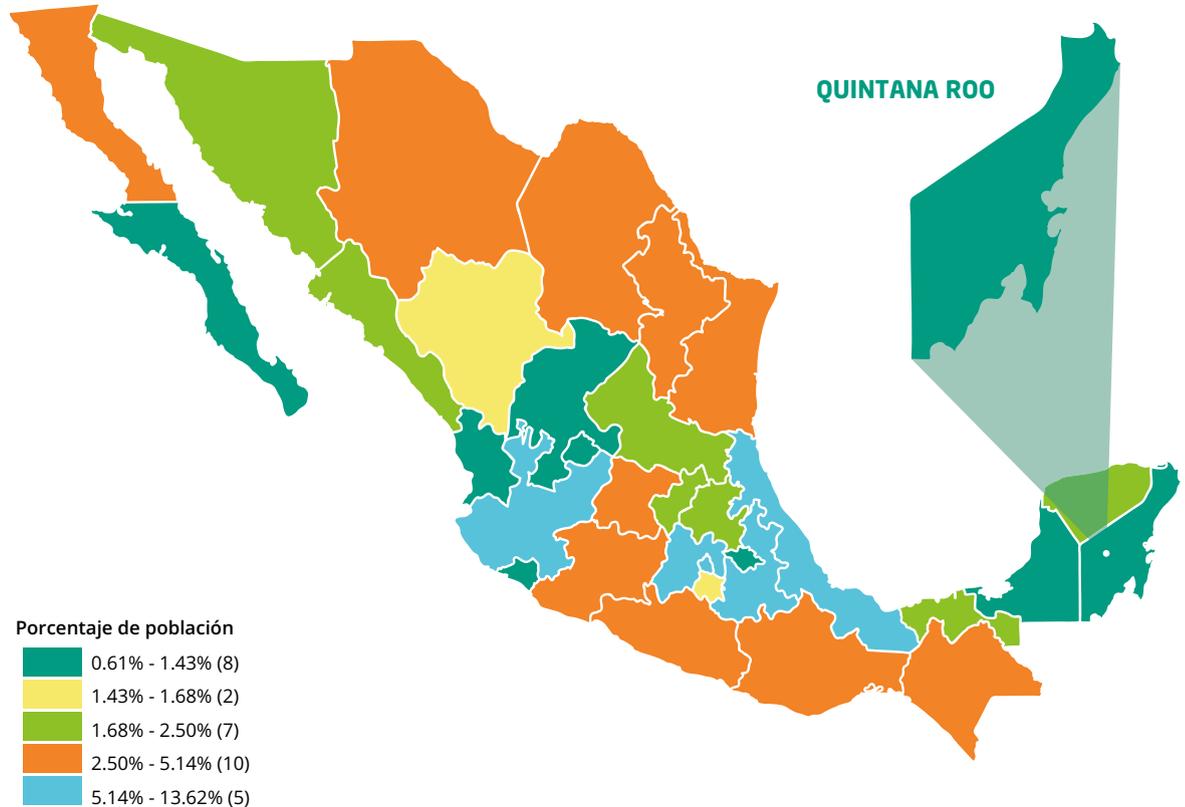




# POBLACIÓN

El tamaño de la población en Quintana Roo para 2019 alcanza 1,684,541 habitantes, con 49.6% mujeres y 50.4% hombres; dato que lo ubica en el lugar 25 con un volumen de población de 1.3 por ciento respecto al total de personas 126,577,691 a nivel nacional. En 1974 ocupaba el lugar 32 con un volumen de 0.2 por ciento.<sup>1</sup>

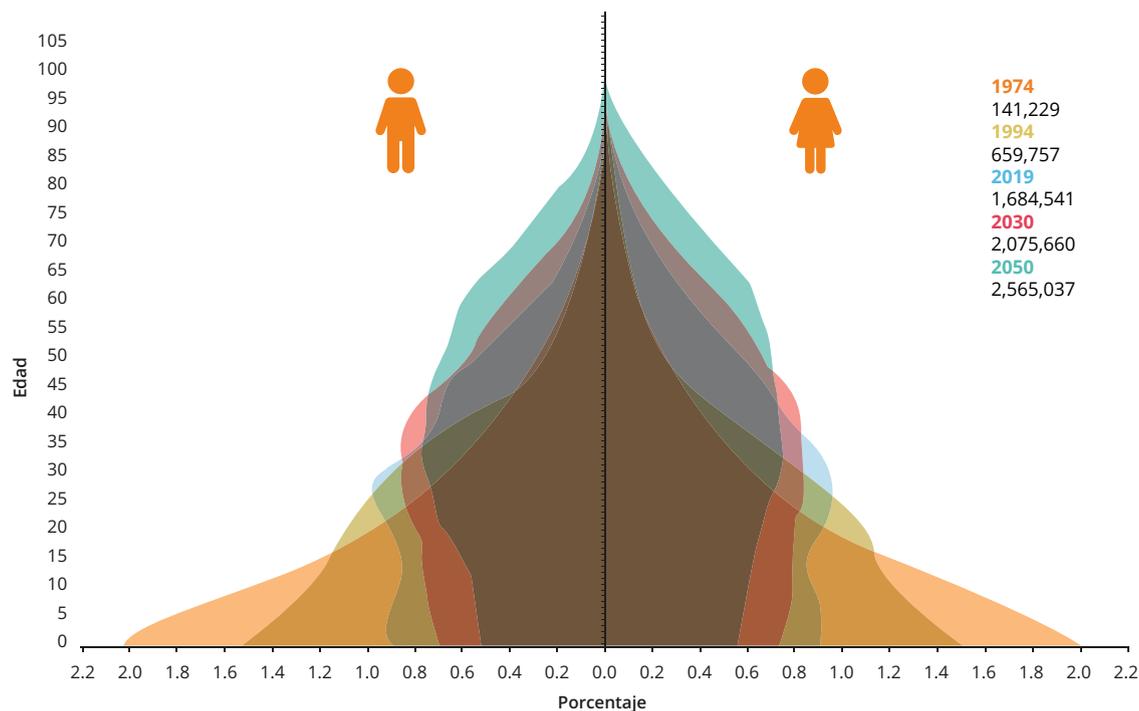
## Distribución porcentual de la población por entidad federativa, 2019



<sup>1</sup> Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

El volumen total de la población en la entidad, su tamaño y composición, varían en el tiempo debido a cambios en la mortalidad, fecundidad y patrones migratorios de la población, éstos a su vez, influenciados por factores de orden, social, cultural, económico, político y ambiental. La pirámide de población muestra estos cambios sobre el volumen y estructura de la población entre 1974 y 2050.

## Pirámide de la población para años seleccionados



<sup>2,3</sup> Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

Como se observa en la pirámide de población de Quintana Roo, de 1974 a 2050 los cambios en la distribución por edades de la población reflejan un envejecimiento sostenido de la población, mostrando un incremento en el porcentaje de personas mayores y disminución en el porcentaje de niñas y niños. El estado pasó de una estructura de población joven en 1974 a una población en proceso de envejecimiento en la actualidad, una tendencia que continuará acentuándose en las próximas décadas.

Se estima que el número de personas de 60 años o más superará el de niñas, niños y adolescentes debido a la mayor sobrevivencia de las personas derivada, en parte, por las mejoras en las condiciones socioeconómicas, así como por los avances en cuestiones de salud. En 1974 las personas mayores representaban 3.6 por ciento de la población, en 2019 pasó a 7.3 y se espera que para 2050 llegue a 20.1 por ciento. Así, se espera un incremento de esta población de 2019 a 2030 con una tasa de crecimiento de 5.87, pero una desaceleración de 2030 a 2050, con una tasa de 3.96 por ciento.<sup>2</sup>

Debido a mejores condiciones de vida desde las edades tempranas, la esperanza de vida en Quintana Roo ha ido en aumento entre 1974 y 1994, de 64.52 a 73.7 años respectivamente, con una ganancia de 9.18 años en solo dos décadas. Actualmente, es de 75.37 años (2019) y se espera que continúe incrementando para llegar a los 79.68 años en 2050.<sup>3</sup>

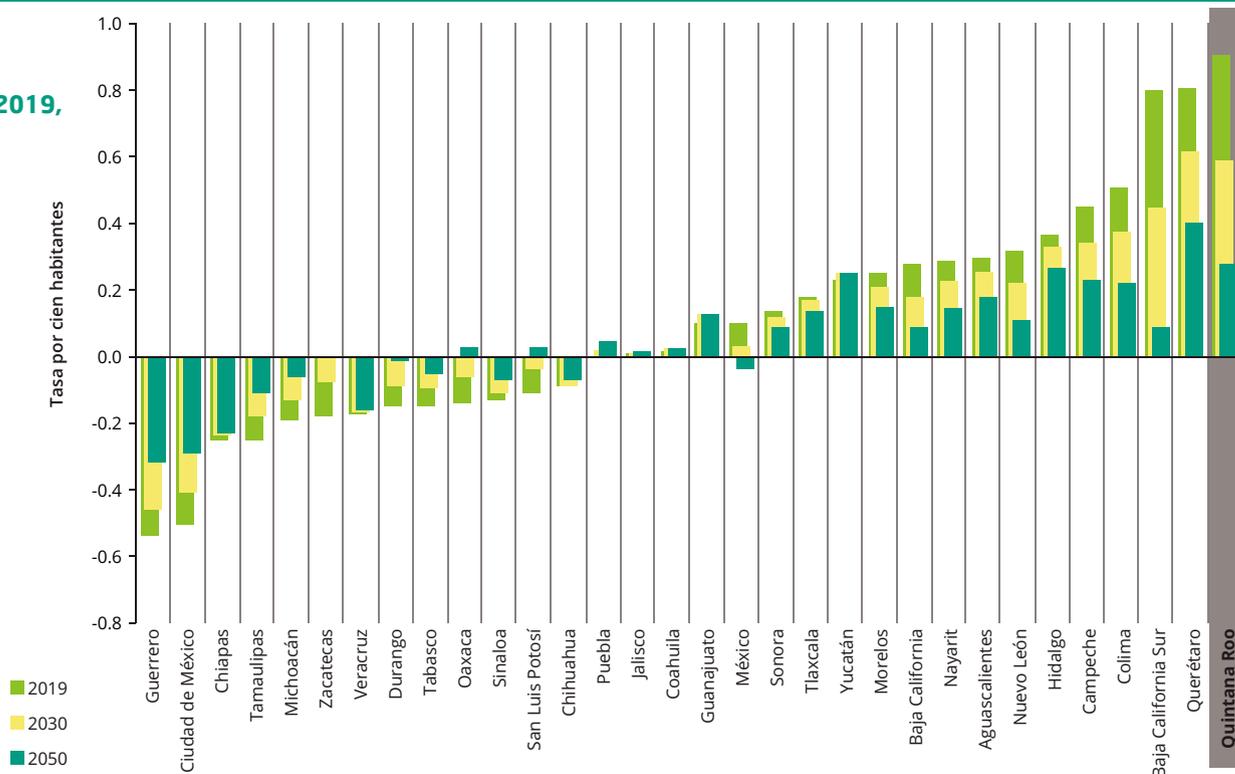




# MIGRACIÓN

Los movimientos migratorios también forman parte de las profundas transformaciones sociales, económicas y demográficas, que obedecen a muy diversas motivaciones como la búsqueda de una mayor seguridad, de oportunidades de empleo, de mejores condiciones de vida, cuestiones educativas, ambientales, entre otras. Uno de los factores que en el futuro probablemente impactará en mayor medida la dinámica migratoria interestatal, será el cambio climático.

**Tasa neta de migración interestatal, 2019, 2030 y 2050**



<sup>4.5</sup> Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

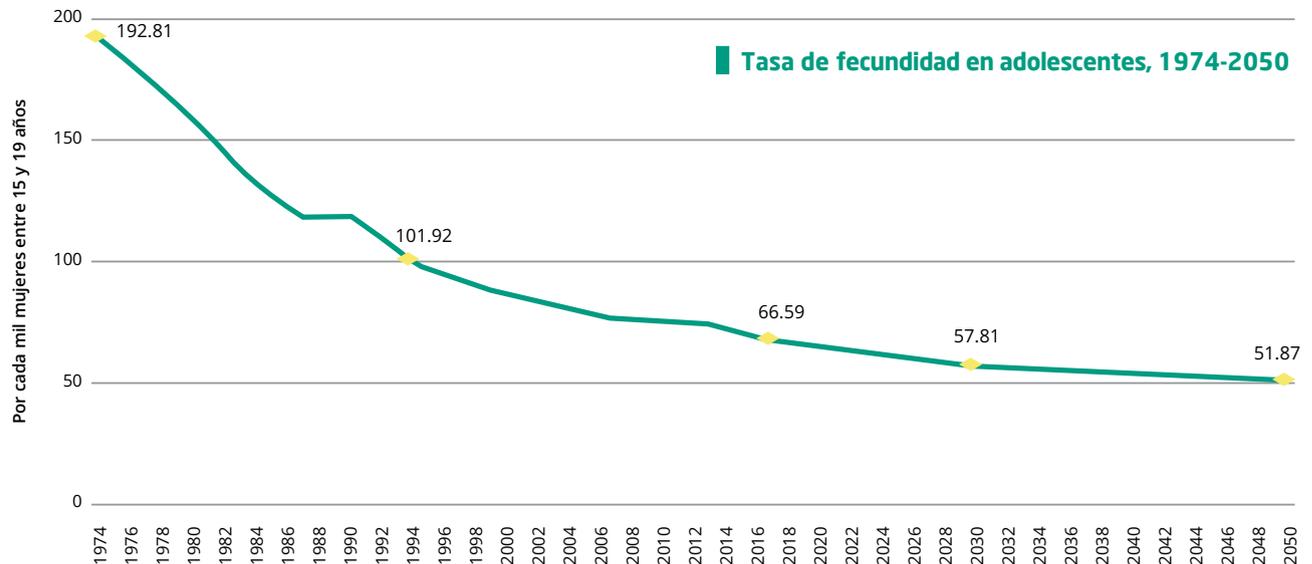
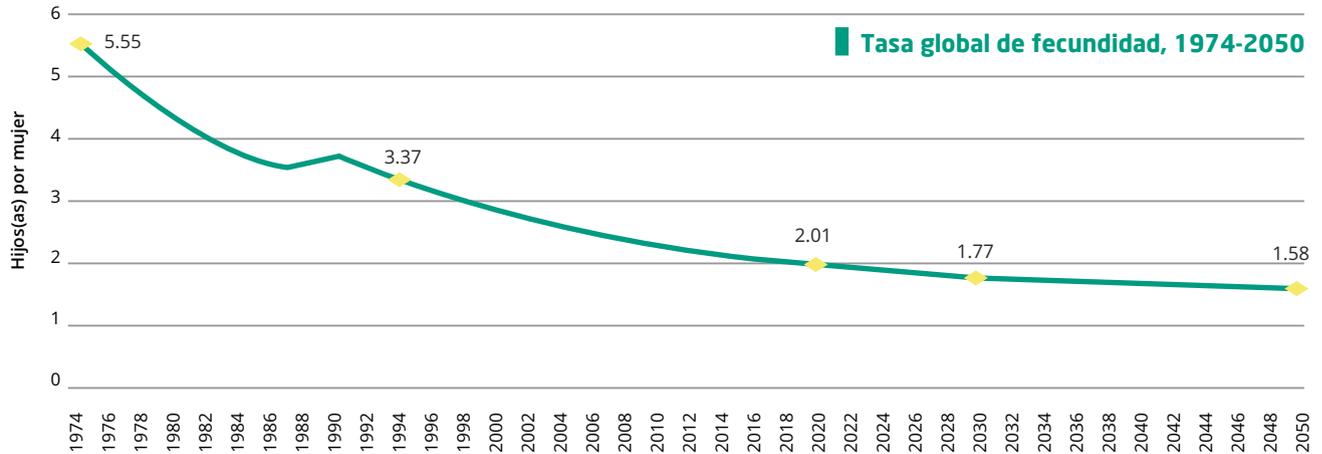
La migración interestatal no modifica la cantidad de personas que habitan en el interior del país, aunque sí su distribución en el territorio nacional y definitivamente afecta el número de personas viviendo en cada entidad federativa. Quintana Roo tiene la tasa neta de migración interestatal más alta a nivel nacional, lo que habla de ser un estado de elevada atracción migratoria; se estima una disminución de la tasa de 0.91 por cada cien habitantes en 2019 a 0.28 para 2050.<sup>4</sup>

Respecto a los movimientos migratorios fuera del país, la entidad ha tenido ganancia migratoria al registrarse tasas netas de migración internacional positivas. En este quinquenio, 2015-2020, se muestra una tasa neta de migración internacional con una ganancia de 0.061 personas por cada 100 habitantes; para el periodo 2045-2050 con las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas*, se estima que la tasa sea de 0.041 personas por cada 100 habitantes.<sup>5</sup>



# FECUNDIDAD

El estudio de la fecundidad también forma parte indispensable en el entendimiento del crecimiento natural de la población y sus transformaciones a través del tiempo. En Quintana Roo existe un descenso de la tasa global de fecundidad en las últimas décadas. En 1974 el promedio de hijos(as) por mujer fue de 5.55, pasando a la actualidad a 2.01 en 2019 y se espera que siga disminuyendo hasta alcanzar un promedio de 1.77 hijos(as) por mujer en 2030 y 1.58 en 2050.<sup>6</sup>



<sup>6</sup> Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.





La tasa de fecundidad de la población adolescente (15 a 19 años de edad) en Quintana Roo muestra un descenso de 192.81 a 101.92 hijos(as) por cada mil mujeres entre 1974 y 1994. Se observa que 25 años después pasó a una tasa de 66.59 hijos(as) por cada mil mujeres adolescentes (en 2019). De acuerdo con las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050* y asumiendo acciones de prevención del embarazo entre adolescentes, se estima que esta tasa pueda bajar a 57.81 para 2030 y 51.87 para 2050.<sup>7</sup>



**El embarazo en edades tempranas es un reflejo de las desigualdades sociales y es resultado de diversas determinantes sociales, económicas y culturales; por ejemplo, la falta de oportunidades, falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a la falta de educación integral en sexualidad, entre otros aspectos.**

El embarazo en la adolescencia es un reflejo de las desigualdades sociales y es resultado de diversos determinantes sociales, económicos y culturales; por ejemplo, la falta de oportunidades, falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a la falta de educación integral en sexualidad, entre otros aspectos. El embarazo en adolescentes se considera también como un freno para el desarrollo debido a que favorece la transmisión generacional de la pobreza al disminuir las oportunidades de mejora en la calidad de vida de las adolescentes, debido a que está asociado al abandono escolar, a la inserción al mercado laboral en condiciones desfavorables y a la falta de empoderamiento de las niñas y jóvenes, entre otras cosas. Por su parte, los embarazos tempranos; es decir, antes de los 15 años, se relacionan con la violencia basada en género, el abuso y la violencia sexual.

En San Luis Potosí, en 1994, la proporción de nacimientos de las adolescentes (15 a 19 años) con relación al total de estos eventos en las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) era 15.5 por ciento, y en 2019 se sitúa en 17.5 por ciento.<sup>8</sup> Para 2018 se registraron 292 casos de nacimientos en niñas entre 10 y 14 años.<sup>9</sup>

<sup>7,8</sup> Estimaciones del CONAPO, con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

<sup>9</sup> Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Estadísticas vitales de nacimientos, 1990-2017 y CONAPO. Conciliación demográfica de México 1950-2015 y las Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050.





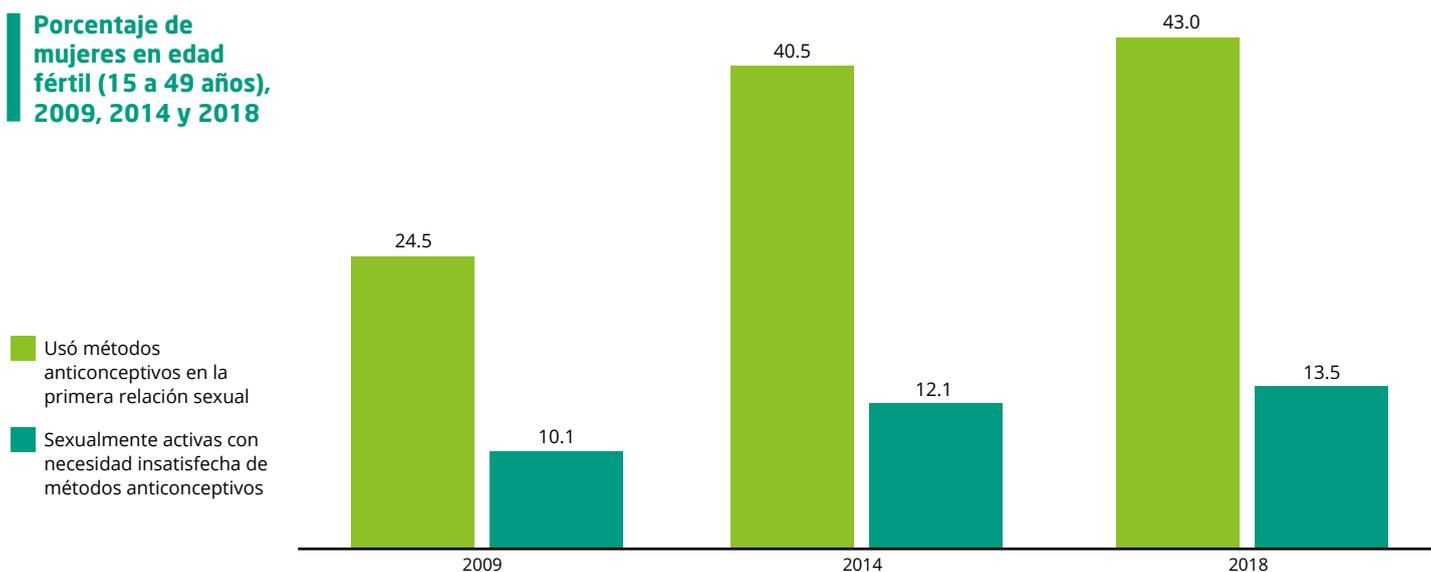
# SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Durante el paso de la adolescencia a la vida adulta se experimentan diversas transiciones como el inicio de la vida sexual, la cual requiere ser vivida de una manera libre, responsable y placentera en el ejercicio pleno del derecho a la salud sexual y reproductiva.

En la demografía el inicio de la vida sexual determina el proceso reproductivo de las personas y, por otro lado, también conlleva una exposición al riesgo de embarazo o a contraer alguna enfermedad de transmisión sexual, cuyos efectos pueden impactar directamente en el desarrollo de la vida de la población.

En Quintana Roo el uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual de las mujeres en edad fértil, es decir, las de 15 a 49 años, ha ido en aumento en la última década; de 2009 a 2018 se incrementó 18.5 puntos porcentuales.<sup>10</sup>

## Porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), 2009, 2014 y 2018



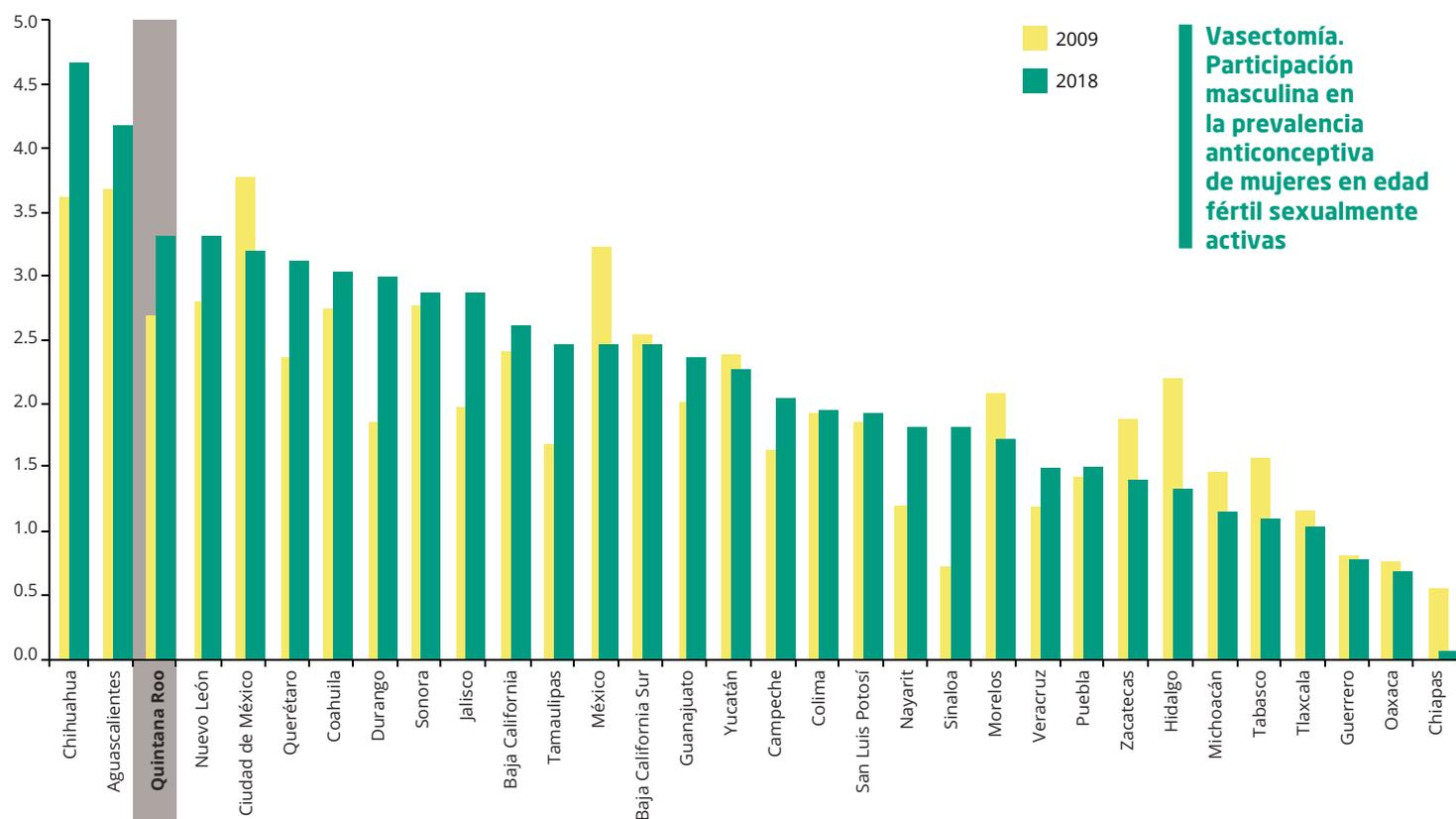
<sup>10</sup> Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2009, 2014 y 2018.



El porcentaje de mujeres en edad fértil sexualmente activas, con necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en Quintana Roo ha aumentado en la última década, pasando de 8.1 a 13.5 por ciento entre 2009 y 2018. Sobresale el grupo de mujeres de 15 a 24 años, donde se observa una ligera disminución en términos porcentuales respecto al total mencionado, de 25 en 2014 a 24.6 por ciento cuatro años después (2018).<sup>11</sup>

Debido a factores culturales y sociales, se ha depositado la responsabilidad del uso de métodos anticonceptivos primordialmente en las mujeres. La participación de los hombres en las decisiones para la planificación familiar tiende a ser muy baja en México. Es necesario promover un mayor involucramiento de los hombres para compartir la responsabilidad y tomar decisiones en conjunto con las mujeres.

En 2018 en México apenas el 2.2 por ciento de las mujeres en edad fértil sexualmente activas declararon que su pareja se realizó la vasectomía; en Quintana Roo, solo 3.3 por ciento; esto refleja un ligero incremento respecto a 2009 donde el porcentaje era de 2.7.<sup>12</sup>



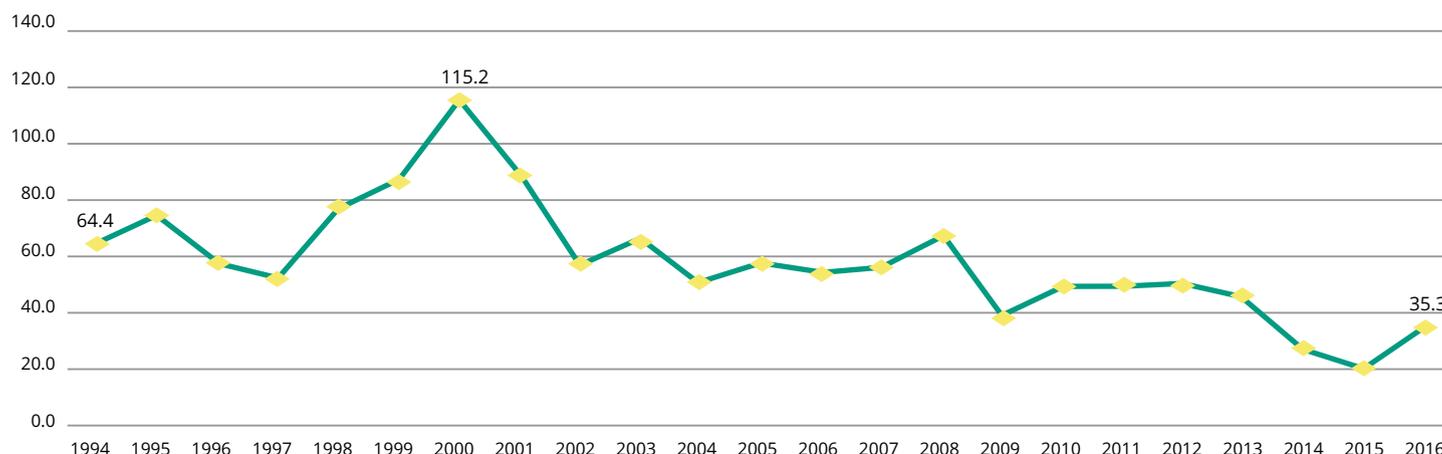
<sup>11,12</sup> Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2009, 2014 y 2018.



# MORTALIDAD MATERNA

La mortalidad es otro determinante que en el estudio sociodemográfico de Quintana Roo resulta indispensable contemplar ya que indudablemente afecta a la población por sexo y edad debido a que hay grupos poblacionales más susceptibles a ciertas enfermedades y que presentan mayor riesgo de muerte. En este contexto, la mortalidad materna y la mortalidad infantil son un importante indicador de la salud reproductiva y las condiciones de vida de la población.

## Razón de mortalidad materna (Defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos)



<sup>13</sup> Fuente: Secretaría de Salud (SS). Base de datos del Subsistema de información sobre nacimientos. INEGI y SS. Bases de datos de mortalidad. CONAPO. Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050. Tomado de ODS; Indicadores; 3.1 Salud y bienestar, 3.11 Razón de mortalidad materna. Consultado en septiembre 2019 en: <http://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS003000030010&cveind=26&cveCob=99&lang=es#/Indicator>.

La razón de mortalidad materna representa el riesgo que tiene una mujer de fallecer por causas relacionadas con la maternidad; en 2016 en Quintana Roo se reportó una razón de 35.3 defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos, mientras se encontraban embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, por causas relacionadas con o agravadas por el embarazo mismo o su atención (con exclusión de las muertes accidentales o incidentales). Este dato ha tenido oscilaciones por más de dos décadas, presentando un pico con el mayor número de defunciones en la entidad durante 2000, con 115.2 registros por cada 100 mil nacidos vivos.<sup>13</sup>

Para 1994 en la entidad la tasa de mortalidad infantil era 25.8 defunciones de menores de un año por cada mil nacimientos; 25 años después ha disminuido 15.4 puntos porcentuales (10.4 defunciones de menores de un año en 2019) y según las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*, se estima que continúe el descenso al llegar a una tasa de mortalidad infantil de 3.6 en 2050.<sup>14</sup>



<sup>14</sup> Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

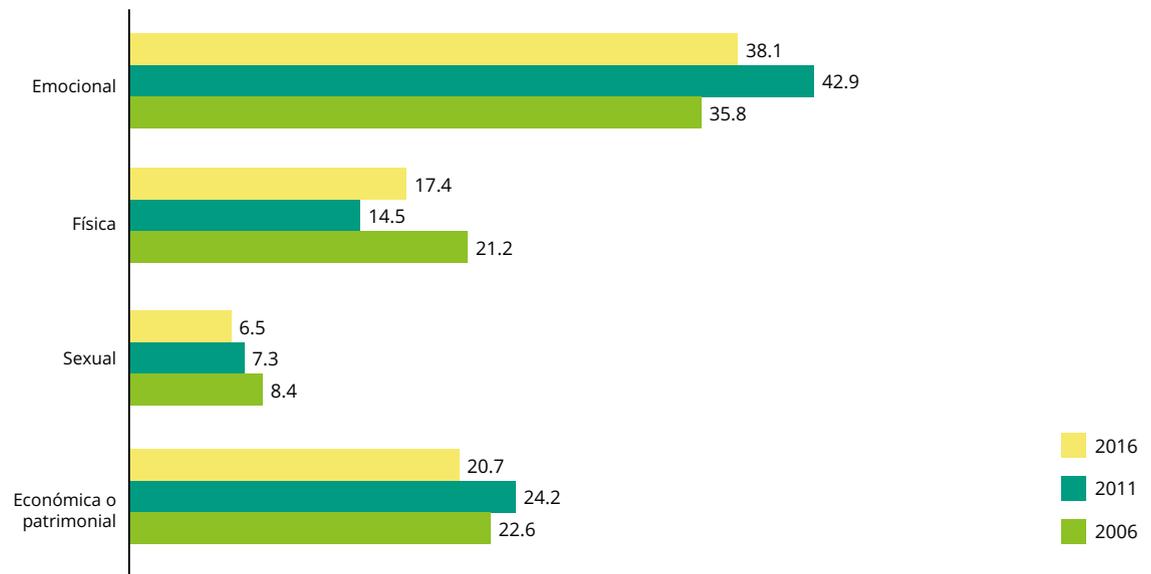


# VIOLENCIA DE GÉNERO

Es necesario erradicar todas las formas de violencia en la población, específicamente, las aún vividas en la actualidad por razones de género. Las mujeres se enfrentan a experiencias de violencia en los diferentes ámbitos de su vida, desde violencia económica, patrimonial y física, hasta emocional-psicológica y sexual; cuyo resultado puede llegar a la muerte.

En 2016, en Quintana Roo, alrededor de 3 de cada 5 mujeres de 15 años o más declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito (64.7 por ciento). El siguiente gráfico muestra las tendencias según los tipos de violencia durante una década (de 2006 a 2016) cuando el agresor es la pareja; sobresalen los altos porcentajes de violencia emocional.<sup>15</sup>

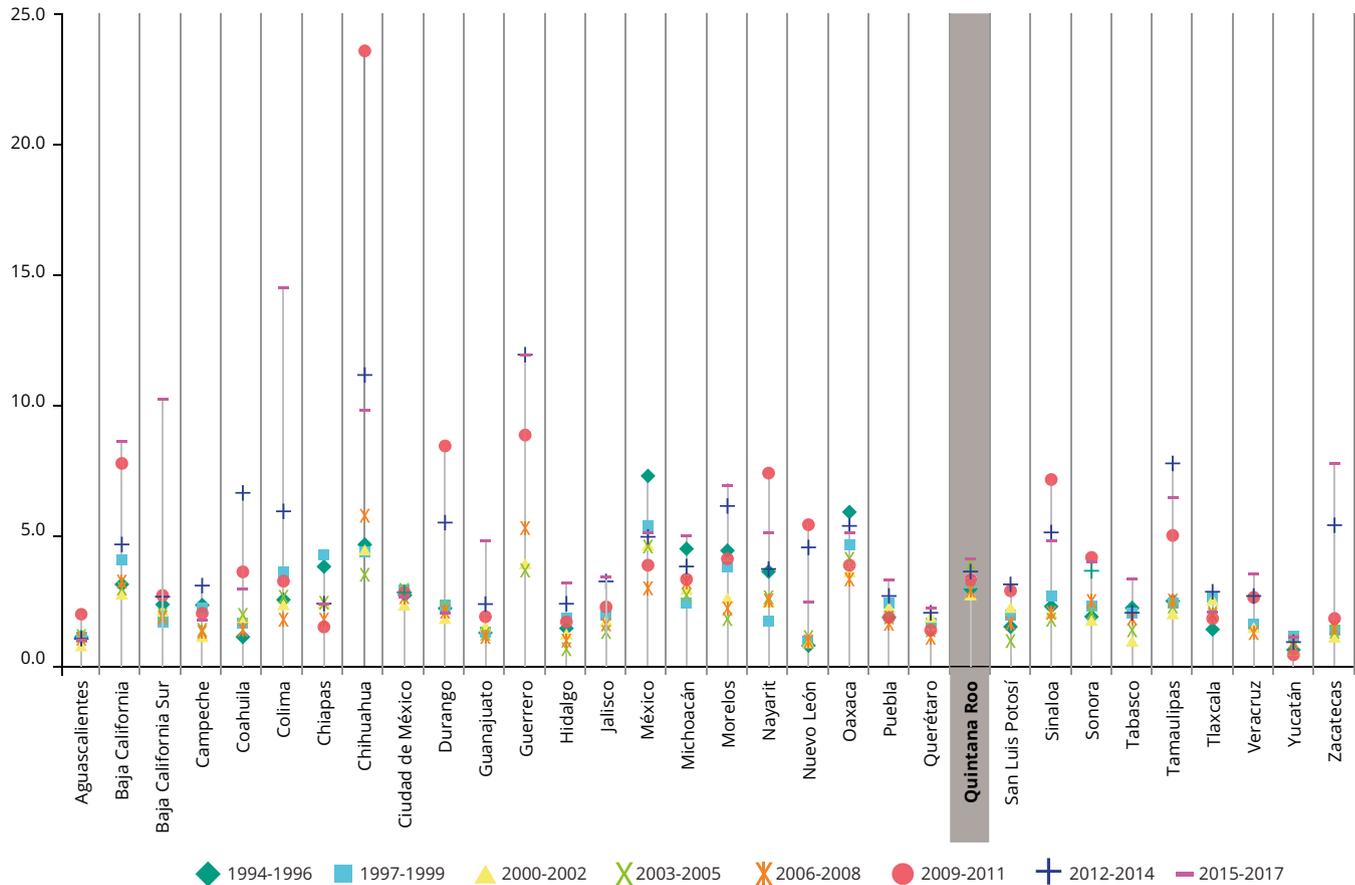
**Prevalencia de la violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida por parte de su pareja, según tipo de violencia**



<sup>15</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH). Tabulados básicos.



## Tasas de homicidio de mujeres por periodos trienales (por cada 100 mil mujeres)



<sup>16</sup> Fuente: Elaboración propia con base en INEGI/SS. Bases de datos de la Defunciones, 1979-2017 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050, CONAPO.

A nivel nacional la tasa de defunciones femeninas por homicidio ha aumentado de 3.2 defunciones por cada 100 mil mujeres en el trienio 1994-1996 a 4.5 en 2015-2017. En Quintana Roo se registró la tasa máxima en el último trienio (2015-2017), con 4.1 defunciones por cada 100 mil mujeres.<sup>16</sup>



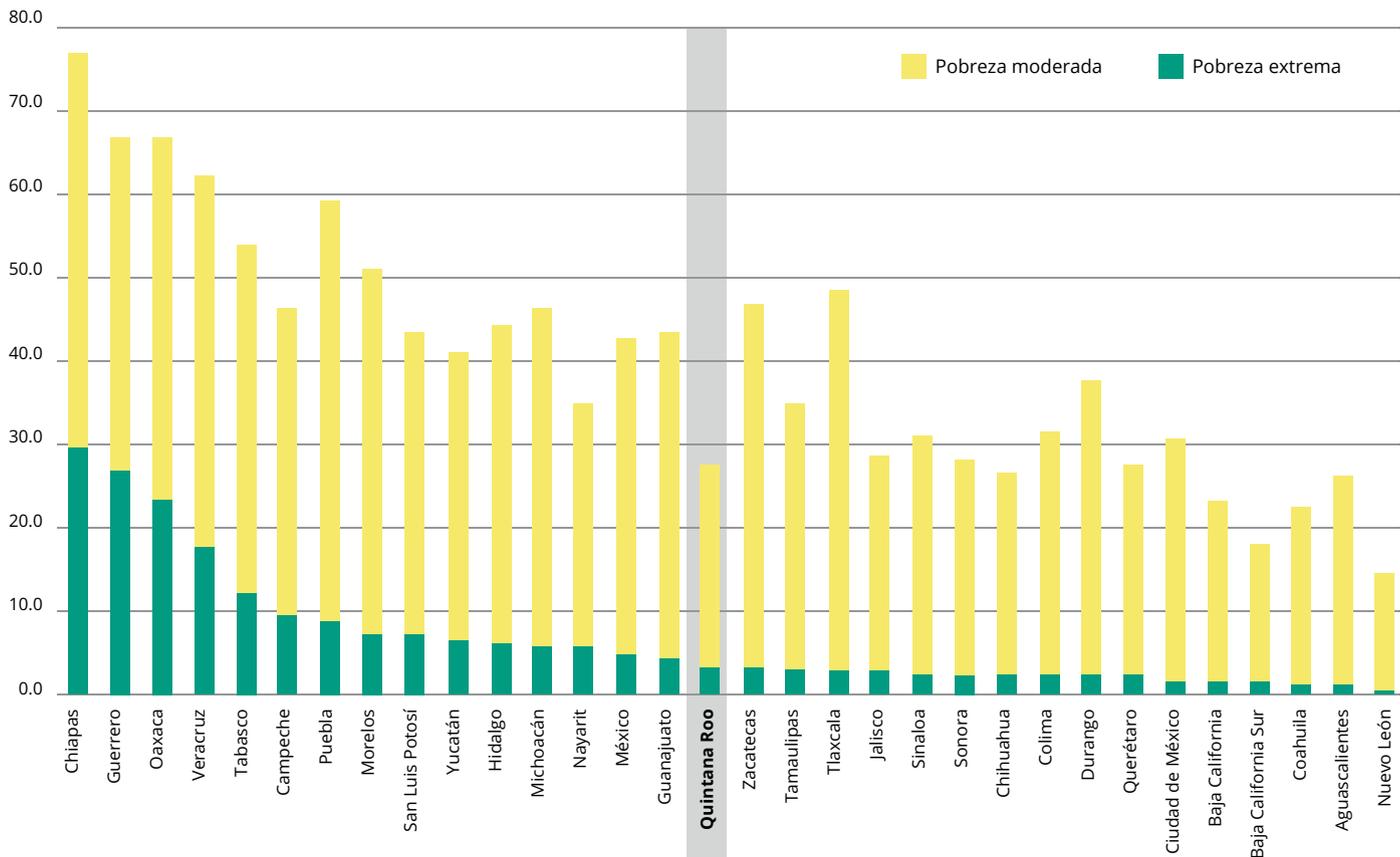


# POBREZA

Para finalizar, sería difícil tener un panorama general de la situación de Quintana Roo sin el estudio de la pobreza debido a que ésta es la consecuencia de la falta de igualdad de oportunidades y condiciones que permitan el crecimiento y desarrollo de una persona en condiciones óptimas y dignas, las cuales incidirán en los determinantes sociales y económicos que están relacionados con los fenómenos demográficos anteriormente descritos, por lo que, los niveles y tendencia de éstos se verán afectados por la proporción y volumen de población que viven en condiciones de precariedad.

## Porcentaje de pobreza moderada y extrema, 2018

Quintana Roo se encuentra en el décimo sexto lugar nacional respecto al porcentaje de pobreza extrema con 3.5 por ciento, 10 años antes, en 2008 el porcentaje era de 7.7. En 2018 se registra que el 27.6 por ciento de la población quintanarroense se encuentra en situación de pobreza respecto a 2008 donde el dato era 33.7 por ciento.<sup>17</sup>



La gráfica está ordenada de acuerdo al valor de pobreza extrema en las entidades.

<sup>17</sup> Fuente: Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Anexo estadístico 2008-2018, cuadro 4A.



## CONSULTA EN LÍNEA. TEMAS PRIORITARIOS, PROYECTOS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA RESPONDER Y POTENCIAR LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO.

En 2019, se llevó a cabo una consulta por internet con el apoyo de los Consejos Estatales de Población, organismos equivalentes, academia y sociedad civil con la finalidad de conocer los programas o proyectos de mayor impacto, así como las propuestas de acción adicionales que identifican de atención prioritaria en la entidad. El cuestionario abordó temáticas que se articulan específicamente con el Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo: a) Salud reproductiva; b) Salud sexual; c) Igualdad de género y empoderamiento de la mujer; d) Adolescencia y juventud; y, e) Población y desarrollo.

La información que se presenta a continuación es solo una parte de todos los avances realizados por los actores mencionados sobre algunos de estos temas, por lo que, contribuye a formular las acciones siguientes para responder y potenciar el impacto de los compromisos internacionales desde el nivel estatal en beneficio de la población.

### I. ACCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, Y POBLACIÓN Y DESARROLLO.



**SALUD REPRODUCTIVA.** En el estado de Quintana Roo se llevan a cabo las siguientes acciones:

Los temas prioritarios y acciones en materia salud reproductiva que se identifican en el estado son:

- Disponibilidad de servicios para la atención integral de las personas adolescentes para la prevención del embarazo. El Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Quintana Roo, el cual atiende el segmento de edad de 10 a 19 años de edad, el objetivo es reducir el embarazo en adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años de edad y erradicar el de menores de 14 años. Las instituciones integrantes del grupo antes mencionado realizan acciones institucionalmente para lograr el objetivo.



I.

Disponibilidad de servicios para la atención integral de las personas adolescentes para la prevención del embarazo. En el marco de la ENAPEA se difunden los servicios amigables de los Servicios de Salud, se realizan foros, conversatorios, talleres, ferias, etc. dirigido a población de 10 a 14 y de 15 a 19 años.



#### **SALUD SEXUAL. En el estado de Quintana Roo se llevan a cabo las siguientes acciones:**

Los temas prioritarios y acciones en materia de salud sexual que se identifican en el estado son:

- Garantizar Acceso a planificación familiar con enfoque de género y con base en educación integral de la sexualidad incluyendo a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a su edad. Se imparten pláticas, conferencias, talleres y actividades lúdicas sobre educación integral de la sexualidad, desde los 6 años en adelante en instituciones educativas con una atención a las y los alumnos, padres de familia y docentes. Los logros obtenidos, son que la población cuenta con más información relevante y tienen mayor apertura sobre los derechos y obligaciones sobre el tema.



#### **IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER. En el estado de Quintana Roo se llevan a cabo las siguientes acciones:**

Los temas prioritarios y acciones en materia de género y empoderamiento de la mujer que se identifican en el estado son:

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas, incluidos los sexuales y los reproductivos a través de formular normatividad, programas y acciones específicos. En coordinación con los Consejos Municipales de Población y Asociaciones Civiles se proporcionó la cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, trabajando con enfoque de género, teniendo como resultado el conocimiento y sensibilización de la población principalmente adolescentes y jóvenes; cabe destacar también se les informa sobre las obligaciones y respeto de sus derechos y de los demás.
- Considerar e incluir los aspectos socioculturales en los programas o proyectos dirigidos a la reducción de la maternidad temprana y el embarazo en la adolescencia. La Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Programas de Población e instituciones públicas y privadas, así como Asociaciones Civiles, participan en las Jornadas de Atención en tu Colonia, brindando información y otorgando diferentes servicios gratuitos a la comunidad con pleno respeto a sus derechos y a su cultura, con enfoque de género, teniendo como resultado una amplia participación de la población en general.
- Formular programas y acciones que incluyan cambios socioculturales para contribuir a la equidad de género y eliminar la cultura del machismo. La Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección



de Estudios Sociodemográfico impartió el taller sobre Reeducación para Hombres y Taller para Mujeres Erradicación de la Violencia de Género, el objetivo es incluir a los hombres en un proceso de aprendizaje en el que desarrollen nuevas habilidades y formas de comportamiento para relacionarse entre sí, desde un plano de igualdad en la relación de pareja y con otras personas.

- Acciones para poner fin a las uniones y matrimonios tempranos y forzados antes de los 18 años. El SIPINNA, el cual pertenece a la Secretaría de Gobierno y es integrante del GEPEA, realizó, pláticas con los Delegados de las diferentes comunidades del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de lograr un trabajo coordinado en las acciones que tienen que ver con las uniones a temprana edad, algunos por cultura de las comunidades, dando como resultado una participación de los pueblos en donde la cultura del machismo predomina.

### **ADOLESCENCIA Y JUVENTUD En el estado de Quintana Roo se llevan a cabo las siguientes acciones:**

Los temas prioritarios y acciones en materia de adolescencia y juventud que se identifican en el estado son:

- Formular políticas, programas y acciones para garantizar la inclusión de todas las personas jóvenes sin excepción. La Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Programas de Población realiza acciones para garantizar la inclusión de todas las personas jóvenes sin excepción, con la finalidad de la participación en los temas relevantes en Estado, para nuestro estado todos los programas deben ser inclusivos para evitar brechas de desigualdad.
- Acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva integrados y de alta calidad, así como a información y métodos anticonceptivos y de protección contra infecciones de transmisión sexual y VIH adecuados a las necesidades de adolescentes y jóvenes.
- La Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Programas de Población en coordinación con la Asociación Civil Red Positiva, realizan Jornadas de Sensibilización y detección con la aplicación de pruebas rápidas de tercera generación de Sífilis y VIH- sida, en los planteles de educación media y superior del Estado de Quintana Roo. Teniendo como resultado más solicitudes de Centros Educativos a solicitud de los jóvenes, con el objetivo de una detección temprana y una cultura de la prevención.
- Fortalecer las acciones para poner fin a las uniones y matrimonios tempranos forzados antes de los 18 años. El SIPINNA, el cual pertenece a la Secretaría de Gobierno y es integrante del GEPEA, realizó, pláticas con los Delegados de las diferentes comunidades del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de lograr un trabajo coordinado en las acciones que tienen que ver con las uniones a temprana edad, algunos por cultura de las comunidades, dando como resultado una participación de los pueblos en donde la cultura del machismo predomina.
- Formular políticas, programas y acciones para combatir y evitar la violencia de género contra niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. La Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Programas de Población, realiza, conferencias, entrevistas, talleres, para la sensibilización y prevención de la violencia de género contra niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, con el fin de ir reduciendo las tasas de violencia en este segmento de edad; así mismo hacer conciencia que debido al alto índice de violencia en el Estado contamos con una Alerta de Violencia de Género.



I.

- Garantizar una educación integral de la sexualidad apropiada a las diferentes edades de la juventud. La Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Programas de Población realiza, pláticas, talleres conferencias, ferias, colocación de stand, entrevistas, para fortalecer la educación integral de la sexualidad apropiada a las diferentes edades de la juventud.

II.

## **PROPUESTAS DE ACCIONES ADICIONALES EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, Y POBLACIÓN Y DESARROLLO.**

En el estado de Quintana Roo existen diversas propuestas de acción adicionales para potenciar los avances en los temas mencionados, entre las que se destacan:

### **EN MATERIA DE SALUD REPRODUCTIVA:**

- Se cuentan con Servicios amigables en diversos municipios de nuestro Estado para dar atención integral de las personas adolescentes para la prevención del embarazo, así como los Centros de salud.
- Dar asesoría técnica a las instituciones de gobierno sobre el tema de planificación familiar, incluyendo a médico/as, docentes, y otro/as profesionales de la salud que tienen trato directo o indirecto con las y los adolescentes.
- Actualizar sobre metodología anticonceptiva a los principales actores que trabajan con adolescentes.
- Trabajar sobre el trato que las personas con discapacidad reciben al momento de decidir sobre un método anticonceptivo.
- El trabajo conjunto entre asociaciones civiles e instituciones de gobierno, ya que existen asociaciones civiles que otorgan servicios a la población. Se tiene que trabajar en equipo y así mismo las asociaciones civiles otorgan esa asesoría técnica, para mejorar las buenas prácticas.
- Incluir a la población con discapacidad para recibir sin discriminación los servicios de salud.

### **EN MATERIA DE SALUD SEXUAL:**

- Sensibilizar a los padres de familia y población en general sobre la planificación familiar con enfoque de género.
- Tener programas educativos desde temprana edad, donde se incluya el conocimiento del cuerpo sin sesgos y prejuicios, para que las niñas y adolescentes se empoderen en la toma de decisiones sin miedos.
- Incluir a niños y adolescentes hombres en programas de masculinidad.
- Tener programas para el acceso de la población con discapacidad.

### **EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO:**

- Seguir sensibilizando a la población en general en los derechos de todas las personas, incluidos los sexuales y los reproductivos en coordinación con Asociaciones Civiles, para así poder tener un mejor alcance de población informada y sensibilizada. Es de vital importancia contar con el apoyo de capacitaciones por parte del Consejo Nacional de Población sobre este tema.





- Tener más participación de los padres de familia, ya que, por contar con ideologías diferentes, religiones, por usos y costumbres muchas cosas son normalizadas.
- Para poder llegar a la población de las comunidades se trabajará en coordinación con el Instituto de Pueblos Indígenas, ya que en esta parte está más arraigado el machismo, así como campañas para la población en general para contribuir a la equidad de género.
- Continuar Trabajando en Coordinación con SE-SIPINNA para trabajar con los delegados de las comunidades para poner fin a las uniones y matrimonios tempranos y forzados antes de los 18 años.
- Contribuir a la documentación que recopilemos en el estado con las instituciones de gobierno y otras asociaciones para la creación de programas sobre el ejercicio pleno de los derechos, incluyendo a la población con discapacidad, que es lo que interesa a nuestra asociación.
- Tener programas o proyectos de pares, es decir que a través de las y los adolescentes se pueda llegar a otras y otros adolescentes.
- Tomar en cuenta aspectos de las comunidades indígenas y rurales en la creación de programas para la reducción de la maternidad temprana.
- Capacitar a líderes comunitarios que cuenten con la posibilidad de hacer llegar mensajes claves a sus comunidades.



#### **EN MATERIA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD:**

- La Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno, seguirá trabajando de manera transversal con las demás Instituciones del Gobierno del Estado de Quintana Roo para garantizar la inclusión de todas las personas jóvenes para otorgar más oportunidades a esta población.
- La Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno se coordinará con Asociaciones civiles que tengan presencia en el estado y sean especialistas en este tema, para poder darles herramientas a los jóvenes para prevenir infecciones de transmisión Sexual y VIH.
- Continuar Trabajando en Coordinación con SE- SIPINNA para trabajar con los delegados de las comunidades para poner fin a las uniones y matrimonios tempranos y forzados antes de los 18 años.
- Sensibilizar para la prevención para combatir la violencia de género contra niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.
- La Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Programas de Población seguirán garantizando la educación de la sexualidad a las diferentes edades de la juventud.
- Es muy importante considerar contar con programas para otorgar servicios de salud sexual y salud reproductiva a población con discapacidad.



#### **EN MATERIA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO:**

- Contar con un diagnóstico para que a partir de este se pueda trabajar primero donde exista la tasa más alta de embarazos en edades tempranas.
- Capacitar al personal de conocimientos en análisis demográficos para la toma de decisiones.





- Se realizan paneles de expertos sobre diferentes temas y en cada uno de estos programas se dota de información a la población en general sobre estadísticas demográficas.
- Se deben crear programas y políticas para alcanzar a la población con discapacidad.
- Tener un trabajo vinculado y colaborativo con actores de las instituciones gubernamentales, así como de las asociaciones civiles, tener una constante asesoría técnica, intercambiar experiencias y realizar programas conjuntos.
- Capacitación en investigación sobre demografía dirigida a organizaciones de la sociedad civil y a instituciones de gobierno.





# CIPD+25

[www.gob.mx](http://www.gob.mx)

[mexico.unfpa.org](http://mexico.unfpa.org)



/CONAPO



/CONAPO\_mx



/conapomx



/conapo\_mx



UNFPA México



@UNFPAMexico



@unfpamexico



unfpamexico



ICPD25  
25 años de la Conferencia Internacional  
de Población y Desarrollo



Fondo de Población de las Naciones Unidas



CONAPO

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN